



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00282636-UNC-ME#FP

VISTO

Que los días 12, 13 y 14 de agosto de 2026 se sustanciará el concurso para dos (2)

cargos de Profesor/a Asistente semidedicación y dos (2) cargos de Profesor/a Asistente dedicación simple, para la cátedra de Psicopatología; y

CONSIDERANDO

Que para ello deberá trasladarse a esta ciudad de Córdoba el Profesor Leonardo Leibson (Universidad de Buenos Aires) miembro del tribunal designado por RHCD-2024-204-E-UNC-DEC#FP, rectificada por RHCD-2024-259-E-UNC-DEC#FP, por lo que se deberán abonar pasajes, alojamiento y viáticos.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires - Córdoba – Buenos Aires) para el Profesor **Leonardo Leibson** (DNI 11.574.296) y el pago de cuatro (4) días de viáticos.

Artículo 2º: Autorizar el pago de cuatro (4) noches de alojamiento (desde el 11.08.26 hasta el 14.08.26 incluida, se retira el 15.08.26) para el Profesor **Leonardo Leibson** (DNI 11.574.296).

Artículo 3º: Imputar el monto total de la presente erogación a:
A.001.075.001.000.11.37.10.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

